La Libertad y San Salvador con más casos de violación

Las estadísticas de las autoridades revelan que, en el primer semestre, buen porcentaje de los delitos sexuales contra menores de edad lo siguen cometiendo personas allegadas a las víctimas.

Delitos contra la libertad sexual

La cifra de violación y agresión sexual contra niños y adolescentes pueden ser más, pero no se conocen porque víctimas no denuncian

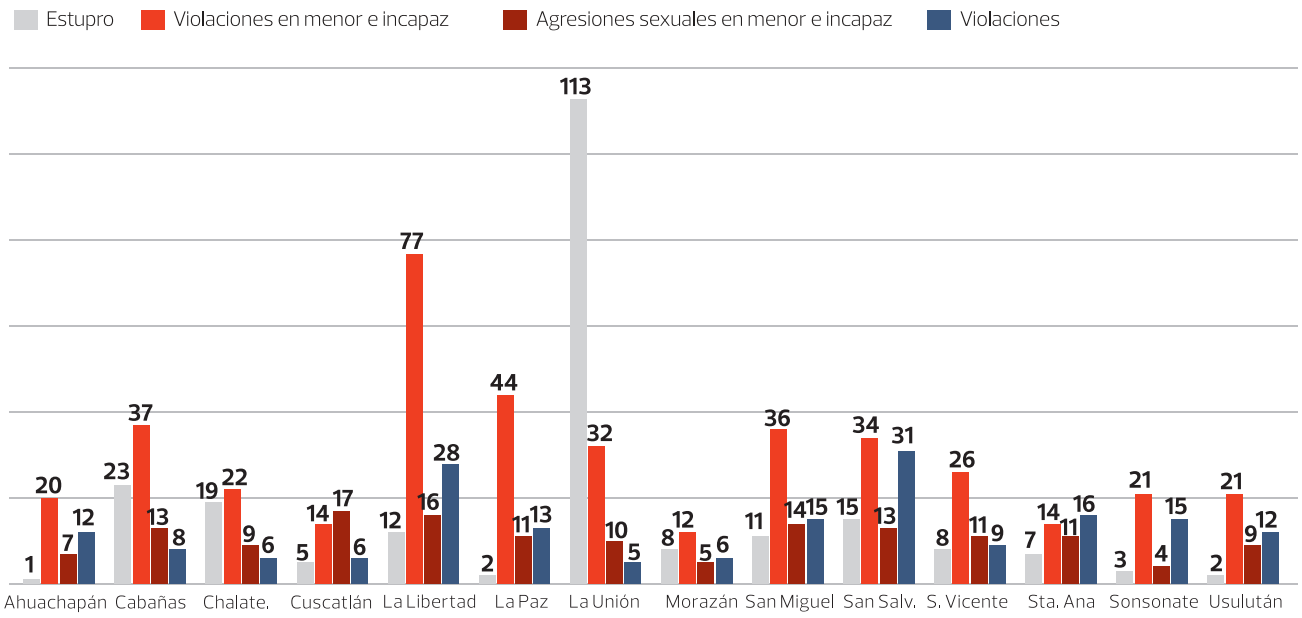

GRÁFICO
EL DIARIO DE HOY

Violaciones por grupo de edad y sexo

Agresores se valen de corta edad de sus víctimas para abusarlas

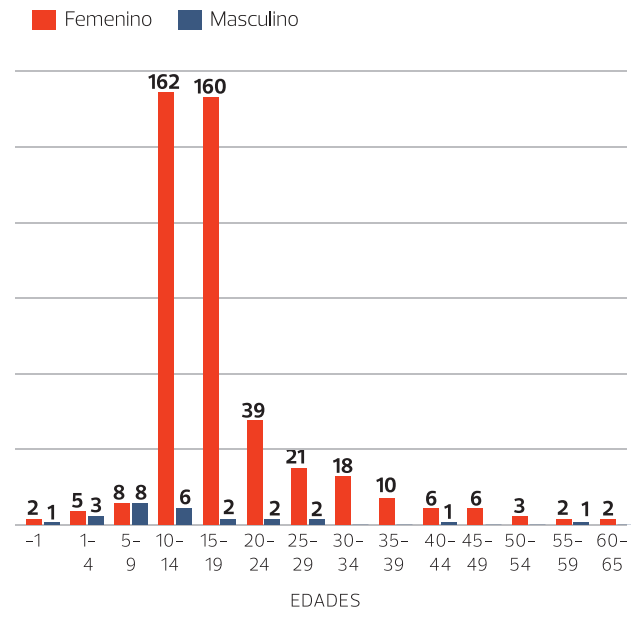

FUENTE
Ormusa

Imparable abuso sexual contra menores de edad

- Entre enero y junio, **las autoridades registraron 410 violaciones y 150 agresiones sexuales**
- **El miedo y los estigmas sociales** influyen para que las víctimas no denuncien a sus agresores

La primera vez que una niña de 7 años, habitante de Soyapango, y un niño de 9, residente en Apopa, experimentaron un suplicio que les ha marcado la vida fue cuando su padre y padrastro, respectivamente, abusaron sexualmente de ellos.

Aunque las víctimas no se conocen, sus historias son muy parecidas: ambos vivían bajo el mismo techo que sus agresores y eso facilitó que en repetidas ocasiones los sometieran a vejámenes sexuales.

Los sujetos, según las acusaciones de la Fiscalía, se valían de amenazas para agredir a los infantes cuando sus madres estaban fuera de la casa.

En los primeros seis meses de 2014, en El Salvador fueron violadas 410 personas, con edades entre 10 y 19 años, según el Observatorio de Violencia de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa).

Las estadísticas reflejan que la mayoría de abusadores de infantes son padres y padrastros. FOTO EDH / ARCHIVO.

Las estadísticas de la organización demuestran que el mayor número de casos se registró en La Libertad, con 77 violaciones; San Salvador, con 44 y Cabañas con 37.

Los datos de enero a marzo arrojan que en el 5.3% de casos se determinó que el agresor fue el padrastro; el 4.5% indica que fue el padre de las víctimas y en el 2.8% fue un vecino.

Mientras que el 2.3% señala que el violador fue un primo e igual porcentaje de víctimas sostiene que fue un tío.

"Esto confirma que, en el caso de la violencia sexual, el agresor está en casa o en la comunidad donde residen las víctimas, lo cual debe ser tomado en cuenta por las autoridades", según el análisis que hace Ormusa.

El caso de la niña de Soyapango, quien actualmente tiene 19 años, quedó al descubierto porque decidió romper el silencio y denunció que su papá —un vigilante que estaba obligado a cuidarla— la violó desde que ella cursaba primer grado hasta que cumplió los 13 años.

Mientras que los abusos sexuales contra el niño de Apopa se conocieron luego de que le revelara a su padre los ultrajes a los que lo sometía la pareja de su madre, un cobrador de la Ruta 38B.

Los casos fueron judicializados y acabaron en condenas.

A finales de septiembre, el Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador halló culpable a José Alberto G. H. de

CONTINÚA EN LA **PÁGINA 16** ►